



**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA  
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA**

**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.**  
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL, NO. SEMARNAT-03-047, FOLIO NO. SGPA-UARN/1504/COAH/2016.

**PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN.**

DOMICILIO PARTICULAR DIFERENTE AL QUE SE PUBLICA EN EL REGISTRO NACIONAL FORESTAL. NOMBRE, FIRMA, DE LA PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN Y QUE ES DISTINTA AL SOLICITANTE. CONTENIDOS EN LA PAGINA 1 DE 1.

**FUNDAMENTO LEGAL**

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.

**RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA**  
POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

**FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA**

En suplencia por ausencia del Lic. Raúl Fernando Tamez Robledo, Delegado Federal en el estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el Art. 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, previa designación mediante oficio No. DEL/045/COAH/2017, de fecha 28 de abril de 2017, suscribe el presente Documento el Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.

**LIC. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ DE VALLE**

**FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA.**

RESOLUCIÓN NO. 162/2017, DE FECHA 26/04/2017.



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

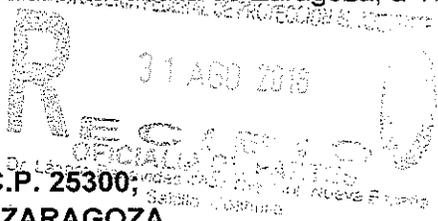
OFICIO N° SGPA-UARN/1504/COAH/2016

BITÁCORA: 05/BW-0007/08/16

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 17 de Agosto de 2016

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

EJIDO SAN JUAN DE LA VAQUERIA
DOMICILIO: CALLE SN SN;
COLONIA SAN JUAN DE LA VAQUERIA, C.P. 25300;
MUNICIPIO DE SALTILLO; COAHUILA DE ZARAGOZA



Me refiero a su solicitud recibida con fecha 03 de agosto de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue otorgada.

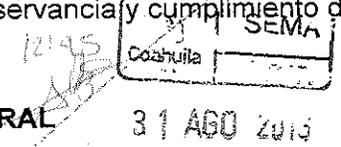
Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 27 de Julio de 2016, la Autorización para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrada en el LIBRO COAH, TIPO UN, VOLUMEN 3, NÚMERO 17, AÑO 16, del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación San Juan de la Vaqueria, U-05-030-JUA-004/16, ubicado en el municipio de Saltillo, autorizado mediante Oficio Número SGPA-UARN/1377/COAH/2016; para el aprovechamiento de:

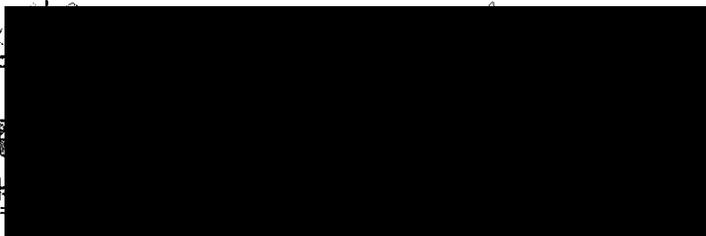
Table with 3 columns: Producto (s), Nombre científico, Nombre común. Row 1: Tierra de monte, TIERRA DE MONTE, tierra de monte

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



RECIBI ORIGINAL



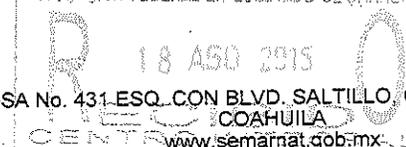
LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica.

- C.c.p. Ing. Raúl Xavier González Valdés.-Delegado Federal de la Profepa en Coahuila- Presente.
Biol. Eglantina Canalés Gutiérrez.- Secretaria de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila.- Presente.
Ing. Carlos Galván Tello.- Gerencia Estatal de la Conafor en Coahuila.- Presente.
Ing. Gilberto Rodríguez Vázquez.-Prestador de Servicios Técnicos Forestales.- Presente.

EDIF. LA JOLLA, CALLE REYNOSA No. 431 ESQ. CON BLVD. SALTILLO, COL. LOS MAESTROS, C.P. 25260, SALTILLO, COAHUILA

Tels: (01844) 4118402 Fax: (01844) 4118408; raul.tamez@coahuila.semarnat.gob.mx



HORA: 11:34
Página 1 de 1